



Estrategia de Contraloría Ciudadana 2017 en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Antecedente:

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 de los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz en el Ejercicio 2016 constituyó 6 Comités de Contraloría Ciudadana: 4 de Acciones, mismos que se concluyeron el mismo día de su constitución y 2 de obra, a los cuáles se le dio seguimiento. No fue posible cumplir con las metas del programa establecido inicialmente para las actividades de Contraloría Ciudadana, tal y como se planteó en la estrategia entregada para tal efecto, debido a problemas presupuestales de las obras que se contrataron con recursos estatales, en las que no fueron pagados oportunamente los anticipos y estimaciones de trabajos ejecutados, con la consecuente inconformidad de la población beneficiaria de las obras por los retrasos que se tuvieron en éstas; así como, también a la fuerte carga de trabajo existente en el Instituto, motivada por el cierre de la Administración Pública 2010-2016.

Para el presente Ejercicio se tiene proyectado constituir 22 Comités establecidos como meta, 6 de obra y 16 de acciones

I.- El Plan de Difusión.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz llevará a cabo las acciones pertinentes para la integración de los Comités de Contraloría Ciudadana, siendo el principal instrumento la comunicación inicial con los Directores de los Planteles Educativos, donde se llevarán a cabo obras y acciones, solicitando convocar a una asamblea donde participen la sociedad de Padres de Familia a quienes se les explicará detalladamente cuál es la función de un Comité de Contraloría Ciudadana, además de los objetivos de su integración.

Se elaborará un letrero informativo de la obra, el cual deberá contener además de logotipos del Instituto y del Gobierno del Estado, los datos generales de la obra, tales como meta, número de beneficiarios, monto, periodo de ejecución, datos generales de la empresa contratista. De igual forma se realizará la difusión correspondiente fomentando la participación social en el Programa de Contraloría Social.

II.- El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana.

El IEEV constituirá 22 Comités de Contraloría Ciudadana, en 6 obras y 16 acciones de entrega de mobiliario y equipo.

Dentro de las 6 obras a ejecutar, de manera general se enlistan los tipos de obra objeto de la supervisión y vigilancia por parte de los Comités de Contraloría Ciudadana, siendo estos:

- Construcción de Aula Didáctica
- Aplicación de Pintura e Impermeabilizante en edificios.



Dentro de las 16 acciones de entrega de mobiliario y equipo, de manera general se enlistan los tipos de apoyos de la Supervisión y vigilancia por parte de los Comités, siendo estos:

- Mobiliario para aulas didácticas.
- Equipo de Cómputo

Este Instituto tiene como meta un total de 22 Comités de los cuales se constituirán en este ejercicio 6 de obra y 16 de acciones.

III.- El proceso de Capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana.

El IEEV (Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz) a través del personal responsable de la Obra, proporcionará de manera directa a los integrantes, la información sobre el programa, las actividades que el comité realizará y los formatos que requiera para su operación tales como: cédulas de vigilancia, de obra y de entrega de apoyos, actas circunstanciadas, trípticos, así como las características generales de la obra o acción, se les proporcionará también la información necesaria (teléfono, dirección del Instituto, correos electrónicos), con el fin de que se establezca la comunicación necesaria en relación al programa y objetivos para este 2017.

IV.- La coordinación con el Órgano Interno de Control para la Capacitación, registro y captura de las Cédulas de Vigilancia e Informes Anuales.

El IEEV de manera coordinada con el Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, realizará revisiones de los reportes y de solicitudes u observaciones emitidas por los comités en las acciones de vigilancia, estableciendo como fecha de reunión la última semana de cada mes.

V.- Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras y acciones gubernamentales.

El IEEV enuncia los siguientes medios y mecanismos que utilizará para recibir solicitudes y/o observaciones emitidas por los comités.

- A través de la residencia de obra de este Instituto
- Directamente de los integrantes de los Comités de Contraloría Social.
- Correo Electrónico y teléfonos del Instituto
- Correo electrónico ieevconstrucción@gmail.com

Las respuestas a los comités se harán llegar de manera oficial a través de la residencia de obra o directamente de las Direcciones Escolares respectivas.



VI.- Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana, así como resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social.

El IEEV en coordinación con el personal de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana y el Órgano Interno de Control, participarán en reuniones mensuales de seguimiento para conocer los avances y cumplimiento de la presente estrategia.

El IEEV propone para la entrega de informes de actividades trimestrales, que haremos coincidir de acuerdo al siguiente Calendario:

Periodo	Fecha de Entrega
Primer Trimestre (Enero -Marzo)	07 de Abril de 2017
Segundo Trimestre (Abril- Junio)	07 de Julio de 2017
Tercer Trimestre (Julio-Septiembre)	06 de Octubre de 2017
Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre)	12 de Enero de 2017

VII.- Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal.

El IEEV dentro de las 22 acciones para integrar los comités, contempla obras de infraestructura con recursos federales, además de recursos de origen estatal, por lo que se sujetará a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIII.- El calendario de entrega del Informe Anual, las acciones de implementación y Operación de Contraloría Ciudadana.

El IEEV, enviará a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana el documento final que evidencie el total de las actividades realizadas teniendo como fecha límite el 20 de Enero de 2017, previa validación del Órgano Interno de Control, el cual podrá incluir análisis cualitativos y estadísticas con las evidencias correspondientes..

Xalapa de Enríquez, Ver., a 27 de Enero de 2017

ATENTAMENTE

ING. VÍCTOR MANUEL ALARCÓN GALINDO
Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en el IEEV

